

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

0 2 AGN 2024

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° 12.136/2015.-**Resolución N° SO-402/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-350/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se designa al Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani, D.N.I. N° 23.896.329, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "Fisiología y Anatomía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Que, por Resolución N° CA-SO-114/2024 se designa al Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "Anatomía y Fisiología" con extensión de funciones a "Biología" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que de dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de Junio de 2024 y por el término de 5 (cinco) años o nueva disposición, tomando posesión por Resolución N° SO-353/2024.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa que se debe dar por finalizadas las funciones del Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "Fisiología y Anatomía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de Junio de 2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por finalizadas las funciones del Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani, D.N.I. Nº 23.896.329, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura "Fisiología y Anatomía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de Junio de 2024, designado por Resolución Nº CD-SALUD-350/2015, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, Interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Cuerpo Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc

ELIA E IZABETH VILLAGRA SEDE TARIA DE SEDE UNSA-SEDE REGIONAL ORAN SEDAD NACIONAL SALTA

ESP. JUAY ANTOVIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSICAD NACIONAL DE SALTA